



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0437 DE 2022
(26 OCT 2022)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO ALCALDE
MUNICIPAL DE PASTO**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las Leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0436 del 25 de octubre de 2022, se asignan funciones como Alcalde Municipal de Pasto, al doctor ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO, quien se desempeña como Secretario General.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.816.051 de Pasto (N), como JEFE DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, Código 006, Grado 01, dependiente de la Subsecretaría de Sistemas de Información del Municipio de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los

26 OCT 2022,

ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO
A.F Alcalde Municipal de Pasto
Dcto 0436 de octubre de 2022

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario

Revisó: Dayra Luz Paladines Unigarro
Subsecretaria Talento Humano

Revisó: Felipe Ordoñez Martínez
Abogado Contratista OAJD

Aprobó: Angela Rantoya Moreno
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDE,
Municipio de Pasto,
SECRETARÍA DE
SISTEMAS DE INFORMACIÓN,
CALLE DE
LOS
CORRALES,
PASTO,
CANTÓN DE
PASTO,
PROVINCIA DE
SUCUMBIOS,
Ecuador